

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Decreto N° 0011/24 y su modificatorio, N° 0024/24, que convoca a Sesión del Concejo Deliberante Estudiantil para el día 30 de Octubre del corriente; y

Que en la fecha mencionada los gremios docentes convocaron a un paro nacional, lo que imposibilita la concurrencia de los alumnos participantes acompañados de sus docentes.

Que debe continuarse con las actividades pautadas de dicho Concejo, el cual llevó a cabo una primera sesión, como así también, una reunión de comisiones.

Que corresponde dar tratamiento a los dictámenes emitidos.

Que resulta necesario modificar la fecha de convocatoria de la sesión mencionada.

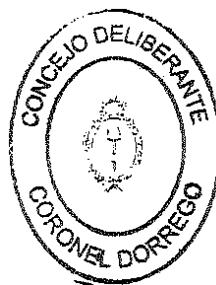
POR TODO ELLO, la PRESIDENCIA del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese que la Sesión del Concejo Deliberante Estudiantil, prevista ===== para el día 30 de Octubre de 2024, se llevará a cabo el día 31 de Octubre a las 10.00 hs., por los fundamentos expuestos en el presente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA 29 de Octubre de 2024.-



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE